

ACTA NÚM. 119 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ**, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN VI, INCISO A) Y SE DEROGA EL INCISO F, Y EL ARTÍCULO 95, FRACCIONES I Y II, Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES III Y IV A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; REFERENTE AL DERECHO DE IGUALDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**. EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN Y LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, SOLICITARON SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE EN CINCO MINUTOS TENDRÁ SESIÓN DE TRABAJO LA COMISIÓN DE JUVENTUD EN LAS INSTALACIONES DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE ESTE H. CONGRESO.

EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR UNA SERIE DE REQUISITOS QUE ENRIQUEZCAN LA DESIGNACIÓN DE LA FIGURA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

ESPACIO SOLEMNE

EL PRESIDENTE DIO APERTURA AL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 170 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MONTERREY. DIO LA BIENVENIDA AL ING. CÉSAR BETANCOURT AYALA, CARLOS GONZÁLEZ ANDRADE Y RUBÉN GUERRERO BOCANEGRAS, INTEGRANTES DE ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BATALLA DE MONTERREY DE 1846. INTERVINO CON UN MENSAJE ALUSIVO LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO INICIARÁ SESIÓN DE TRABAJO DE DICHA COMISIÓN EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI.

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10088/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS DE LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, DIO LECTURA AL NOVENO INFORME DEL COMITÉ, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A AGOSTO DE 2016.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIO LECTURA A UN PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXIV LEGISLATURA APRUEBA CITAR A COMPARRECER EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ANTE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR, CON EL FIN DE QUE PRESENTE ANTE LA CITADA COMISIÓN, LA INFORMACIÓN RELATIVA AL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DEL GOBIERNO ESTATAL PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, CON EL FIN DE QUE LA COMISIÓN EN COMENTO PUEDA TOMAR NOTA DE LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE SU AGENDA DE TRABAJO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10147/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCREMENTAR EL TOPE DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑO MORAL, ASÍ COMO LA BASE DE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG Y EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO QUE EN ESTE MOMENTO TENDRÁN SESIÓN DE TRABAJO EN LA SALA DE PREVIAS DEL PAN.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN PRESIDE EL CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES A QUE SESIONE A LA BREVEDAD DICHO CONSEJO, CON EL OBJETIVO DE HACER CUMPLIR LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CUMPLA CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LEY EN COMENTO; ASÍ COMO TAMBÍEN PARA QUE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA EL PLAN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES, EL PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN EN CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES, EL REGISTRO ESTATAL DE INCIDENCIAS DE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES Y EL INFORME ANUAL SOBRE EL ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES. TAMBIÉN, SE EXHORTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA CONJUNTO DENTRO DEL PLAN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE REHABILITACIÓN EN CASOS DE ACOSO O VIOLENCIA ESCOLAR PARA QUE LOS ALUMNOS DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON EL OBJETIVO DE IDENTIFICAR ALUMNOS EN SITUACIÓN DE RIESGO POR ACOSO ESCOLAR. ASÍ MISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO INFORME A ESTA SOBERANÍA LA COBERTURA DURANTE LOS AÑOS 2015 Y 2016 DE PSICÓLOGOS Y/O TRABAJADORES SOCIALES RESPONSABLES DE COADYUVAR CON LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR SEGÚN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA Y LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN. INTERVINO LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE INVITÓ A LOS DIPUTADOS A ASISTIR A LA CONFERENCIA “VIVIENDO EL AUTISMO”, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REQUIERE LA COMPARCENCIA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN HORA POR DEFINIRSE, DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, NORA ELIA CANTÚ SUÁREZ, A FIN DE QUE PRESENTE INFORMACIÓN PORMENORIZADA DE LA INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN RELACIONADA CON LA COMPRA DE 200 MIL COBERTORES REALIZADO A LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA MIROF, S.A. EL PASADO 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. ASIMISMO, SE SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO AUTORICE LA COMPARCENCIA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL PRÓXIMO JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN HORA POR DEFINIRSE, DEL TITULAR DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A FIN DE QUE PRESENTE INFORMACIÓN PORMENORIZADA DE LA INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN RELACIONADA CON LA COMPRA DE 200 MIL COBERTORES REALIZADO A LA EMPRESA DENOMINADA COMERCIALIZADORA MIROF, S.A. EL PASADO 24 DE DICIEMBRE DEL 2015, EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA NUEVAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA QUE LOS NUEVOLEONESES COMPARTAN SUS VEHÍCULOS EN TRASLADOS DURANTE LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ESCUELAS Y TRABAJO, Y DÉ A CONOCER DE MANERA PROFUSA LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN EN EL MEDIO AMBIENTE POR NO UTILIZAR EL VEHÍCULO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO SE INCLUYA EN EL CALENDARIO CÍVICO DE NUESTRA ENTIDAD CELEBRAR “EL DÍA SIN AUTOMÓVIL”. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA PARA QUE MAÑANA 22 DE SEPTIEMBRE, NOS ABSTENGAMOS DE UTILIZAR NUESTROS VEHÍCULOS PARTICULARES Y OFICIALES PARA IMPULSAR LA REDUCCIÓN DE LOS AUTOMÓVILES EN EL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA. INTERVINO EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017, REALICE LOS AJUSTES NECESARIOS PARA MODIFICAR A LA ALZA, LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD Y CONACYT; ASÍ COMO LAS DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA; PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE; ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO; FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA; INCLUSIÓN DE LA EQUIDAD; EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EL PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR, ADEMÁS, MANTENER ENTRE OTRAS, LAS ACTUALES PARTIDAS PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL, FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN TEMPRANA Y AL DESARROLLO INFANTIL Y LA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO. INTERVINO EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO

ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE SE ESTABLEZCA EL CUERPO TÉCNICO QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA PARLAMENTO ABIERTO E INSTAURAR LA AGENDA MÍNIMA DE CUMPLIMIENTOS, OTORGANDO 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARA DAR POR FORMALIZADO LO ANTES SEÑALADO; PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, SE ENCOMIENDA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, Y A LA OFICIALÍA MAYOR, HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 119-LXXIV-16. S.O.
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

1. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. ANA LUISA SÁNCHEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA Y/O QUERELLA EN CONTRA DE LA C. MARÍA ELENA SÁNCHEZ LÓPEZ, SÍNDICA PRIMERA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR PRESUNTOS ACTOS DELICTUOSOS DE CARÁCTER PENAL. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DÉ SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,211 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
3. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. ROSA MARÍA UVALLE DE LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA ANTE EL AYUNTAMIENTO DE VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, PARA QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y SE LE REINCORPORE DE MANERA INMEDIATA A LAS FUNCIONES COMO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
4. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. JOSÉ SANTIAGO PRECIADO ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. **ESCRITO DE LA C. MAESTRA ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ, PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA 1 EJEMPLAR DEL INFORME DEL CASO IGUALA, ESTADO QUE GUARDA LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS DEL 26**

Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO TENGA EN RESGUARDO, PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

6. **OFICIO NO. 379/IX/2016 SIGNADO POR EL C. PEDRO CORTEZ BRIONES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2016. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. SIMÓN DARIO MALDONADO GARAY, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE TAXISTAS LIBRES E INDEPENDIENTES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA DÉ RESPUESTA A LA INICIATIVA PRESENTADA EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2015, POR LA QUE SE MODIFICAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9965/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
8. **OFICIO NO. D.G.P.L. 63-II-8-1961 SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX, SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO 2434/111/2016 RELATIVO AL EXHORTO REALIZADO A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS, PROPICIE Y GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, A FIN DE DIAGNOSTICAR Y EN SU CASO ERRADICAR Y PREVENIR TODA FORMA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 781 APROBADO EN FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
9. **OFICIO NO. SAY. 579/2016-I SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ LUIS CABANÉZ LEAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE COMODATO DE UN ÁREA MUNICIPAL, PARA EL USO Y APROVECHAMIENTO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 10,219/LXXIV LEGISLATURA, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

10. **OFICIO NO. SAJAC/1142/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS QUE BRINDEN SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA CONTAR CON UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE SE HOSPEDEN EN LOS MISMOS. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO METROPOLITANO Y FOMENTO ECONÓMICO.**